



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Departamento de Sistemas

Asignatura: **INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Código: 1275

Plan "2019"

Cátedra: Prof. **María Cecilia ORIOLO**

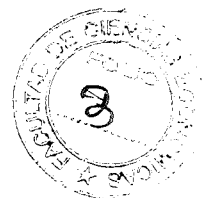
Carrera: Lic. En Sistemas de Información de las Organizaciones

Aprobado por Res. Cons. Directivo (FCE)

Nro.: 1890/19

Valoración horaria semanal: 4 VH

En caso de contradicción entre las normas previstas en la publicación y las dictadas con carácter general por la Universidad o por la Facultad, prevalecerán éstas últimas.



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

Asignatura:
**INTRODUCCION A LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Y LAS COMUNICACIONES**

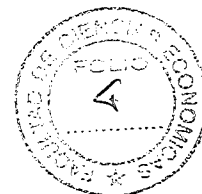
Código asignatura: 1275 (4 v.h.)

Carrera: Licenciado en Sistemas de Información de las Organizaciones (LSI)

Correspondiente a partir: 2019

CÁTEDRA: Profesor Lic. M. Cecilia Oriolo

En caso de contradicción entre las normas previstas en este programa y las dictadas con carácter general por la Universidad o por la Facultad, prevalecerán estas últimas.



A. ENCUADRE GENERAL

A.1 CONTENIDO MINIMO DE LA ASIGNATURA

- Dato, información, conocimiento. ✓ Caracterización de la información. ✓ Teoría de sistemas. ✓ El enfoque sistémico. ✓ Los sistemas de información. ✓ Funciones y tipos de sistemas de información. ✓ Sociedad de la información y del conocimiento.
- Hardware. Software de base. ✓ Lenguajes de programación. ✓ Aplicativos. ✓ Comunicaciones. ✓ Redes e Internet. ✓ Computación en la nube. ✓ Estructura y bases de datos.
- Ciclo de vida de los sistemas. ✓

A.2 FUNDAMENTACION DE SU INCLUSION EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Los sistemas de información son parte integrante de casi todo tipo de organización y es por ello constituyen un componente cada vez más determinante e importante con el que cuentan, siendo este un recurso clave, estratégico e indispensable para su gestión en todos los niveles de la misma.

Paralelamente, el avance y grado de desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) ha penetrado todos los estamentos del tejido social, generando opciones, oportunidades y fenómenos inéditos que impactan en todas las actividades y sectores de la sociedad humana.

Las telecomunicaciones han eliminado las barreras de las distancias geográficas; las fronteras han desaparecido para el mundo virtual. El acceso a Internet ha permitido la conexión de personas y organizaciones prácticamente sin restricciones desde el punto de vista técnico, salvo aquellas que las mismas personas deseen establecer (privacidad, seguridad, etc.). Estos cambios sumados a otros adelantos tecnológicos (impresiones 3D, Inteligencia artificial, certificado digital, digitalización, etc) es evidente que estamos asistiendo a cambios tan profundos, que de los cuales ninguna actividad puede sustraerse. Todas las esferas económicas, sociales, educativas, culturales, políticas, científicas, institucionales, públicas y privadas son impactadas y enfrentan el desafío de encontrar aceleradamente los mejores caminos para capitalizar todo el potencial que la innovación tecnológica ha generado.

Simultáneamente, debe encararse también el estudio y evaluación de las consecuencias no deseadas, que los cambios pueden generar con relación a personas, instituciones, calidad de vida, privacidad, hábitos culturales, roles laborales, conductas individuales y sociales. Su inserción en todas las actividades de la sociedad, plantean nuevos problemas legales, éticos y sociales a resolver.

Ambos fenómenos, la evolución de los sistemas de información y la evolución de las TIC se entrelazan y realimentan, dando lugar a oportunidades de cambio e innovación, las disciplinas de ciencias económicas, desde mucho tiempo atrás, han reconocido su incumbencia y participado activamente, tanto en el campo académico, como profesional, en el desarrollo y aplicación de modernos sistemas de información sustentados en las tecnologías innovadoras.

Ha quedado claro también, para nuestras disciplinas, la condición dominante de los sistemas de información, por encima de la tecnología, la cual es un recurso, para lograr desarrollos de sistemas aplicativos aptos para cubrir las necesidades y resolver los problemas de las organizaciones en todos sus planos.

Es por ello que el Programa Analítico está orientado a la necesidad de proveer al futuro profesional con conocimientos relativos a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones y a los Sistemas de Información generados a través del uso de dichas Tecnologías para el uso eficiente de las organizaciones, tanto públicas como privadas de cualquier industria y tamaño.

A.3 UBICACION DE LA ASIGNATURA EN LA CURRICULA DE LAS CARRERAS

Esta asignatura se encuentra dentro del segundo tramo del ciclo general, para la carrera de Licenciado en Sistemas de Información de las Organizaciones. Es la primer materia del Departamento Pedagógico de Sistemas que los alumnos cursarán en su carrera, y por medio de ella, los alumnos podrán tener un primer contacto con los contenidos principales que luego irán profundizando a lo largo de la carrera. *per tramo*

A.4 OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Que al terminar el cursado de la materia el alumno conozca los principios básicos de los sistemas de información, sus componentes y su aplicación en las organizaciones.

Que pueda identificar las necesidades de los distintos tipos de organizaciones en materia de sistemas de información, los procesos asociados y adquiera experiencia en el manejo de la información.

Que incorpore habilidades para planificar el uso de los recursos informáticos con un enfoque estratégico en el acompañamiento de las metas organizacionales, debiendo ser capaces de participar activamente en el diseño de soluciones satisfagan dicha necesidad (mediante la utilización de hardware, software, base de datos, comunicaciones, etc.) que se dispongan en el mercado.

Que pueda identificar el papel protagónico que le corresponde en el diseño lógico de los sistemas de información aplicativos, en las metodologías de evaluación, desarrollo e implementación y en el planeamiento, gestión y control de los proyectos y recursos informáticos, que entienda los fundamentos de la auditoría, seguridad y control.



B. PROGRAMA ANALITICO

Capítulo 1. Los sistemas de información y su aplicación en las organizaciones.

OBJETIVOS DE LA UNIDAD:

Que el alumno conozca los sistemas de información y los cambios en los negocios producto de los avances de la tecnología de la información y las comunicaciones y su impacto; que reconozca el impacto de los cambios en el mercado laboral, y su rol como profesional de Sistemas de Información de las Organizaciones.

Que el alumno comprenda la teoría general de los sistemas, reconozca cómo los Sistemas de Información pueden influir en el mejoramiento de los resultados de los negocios, así como las diferentes aplicaciones en los negocios y conceptualizando el marco de aplicación, relaciones y distintos niveles de integración.

Se incluyen las siguientes unidades temáticas:

- 1.1 La era digital, dato información y conocimiento. Impacto de las nuevas tecnologías. La Información como recurso estratégico.
- 1.2 Situación de las TIC en el mercado mundial y en Argentina. Impacto de las TIC en las organizaciones. Influencia de las TIC en los roles laborales.
- 1.3 Los sistemas de información.
- 1.4 El departamento de sistemas en la estructura organizacional. Rol del Profesional del Licenciado en Sistemas.
- 1.5 Distintos tipos de sistemas de información. Sistemas de información integrados. Sistemas de Gestión de recursos humanos. Sistemas de Gestión del Conocimiento. Sistemas de información estratégicos.
- 1.6 Comercio Electrónico (concepto, funciones, impacto, medios de pago, tienda virtual), Cambios en los modelos de negocio. Nuevos roles y demandas.

Capítulo 2. Infraestructura Tecnológica (TI)

OBJETIVOS DE LA UNIDAD:

Que el alumno identifique y diferencie las alternativas tecnológicas existentes en materia de hardware, y de dispositivos, soportes y técnicas de captura, almacenamiento y presentación de datos. Que el alumno comprenda la interrelación entre el software y el hardware y las características del Software de Sistema y del Software de Aplicación. Que el alumno reconozca y conceptualice las alternativas tecnológicas existentes en materia de comunicaciones y redes; que reconozca los conceptos relacionados con los recursos de datos y que identifique las alternativas para la organización de los datos con sus fortalezas y debilidades.

Se incluyen las siguientes unidades temáticas:

- 2.1 Evolución de las TI: conceptos, integración.
- 2.2 Hardware (computadoras, componentes, arquitectura, dispositivos, procesamiento, memoria). Dispositivos móviles.
- 2.3 Software (conceptos, lenguajes de programación, código fuente, compiladores e intérpretes y entorno de desarrollo). Software de base. Aplicativos.
- 2.4 Licenciamiento de hardware y software. Contratación de servicios.
- 2.5 Comunicaciones (componentes, medios de comunicación, dispositivos, conectividad, cifrado, compresión, chequeo de errores). Redes (clasificación, topologías, tipos, usos). Internet, extranet, internet.
- 2.6 Recursos de datos (tipos y diseños, base de datos y sus beneficios, administrador de datos y el sistema de administración de base de datos).
- 2.7 Big data e inteligencia de negocios y minería de datos. Usos de base de datos distribuida.
- 2.8 Computación en la Nube (concepto, tipos, servicios ofrecidos). Virtualización.
- 2.9 Tendencias tecnológicas (análisis prospectivo de tendencias, usos colaborativos, análisis de masas, realidad virtual, blockchain, criptomonedas, otras).

Capítulo 3. Metodologías de evaluación, desarrollo e implementación de sistemas de información



OBJETIVOS DE LA UNIDAD:

Que el alumno comprenda el concepto de Ciclo de Vida de los Sistemas de Información, las metodologías de evaluación y selección, los modelos de desarrollo de sistemas y las actividades necesarias para la implementación y mantenimiento de sistemas de Información en las organizaciones. Que el alumno identifique las diferencias entre las alternativas de desarrollo y adquisición, como así también la tercerización. Que pueda definir los acuerdos de nivel de servicio, los pedidos de propuesta y contratos. Que entienda la diferencia entre calidad de software y de sistemas.

Se incluyen las siguientes unidades temáticas:

- 3.1. El Ciclo de Vida de los Sistemas de Información (concepto, etapas, enfoques, roles).
- 3.2. Desarrollo de aplicaciones (ingeniería del software, proceso, métodos, modelos). Ventajas y desventajas de cada uno.
- 3.3. Adquisición de sistemas de información (selección, brechas). Sistemas a medida vs pre planeados. Tercerización. TI en las sombras (Shadow IT).
- 3.4. El desarrollo de software (etapas del proceso, modelos de desarrollo). Alternativas, ventajas y desventaja.
- 3.5. Evaluación de productos y proveedores, acuerdos de nivel de servicio (SLA). Pedido de propuestas (RFP).
- 3.6. Calidad de sistemas, calidad de software y de datos.

Capítulo 4. Gestión de Recursos Informáticos

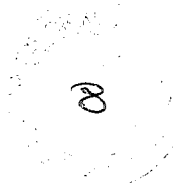
OBJETIVOS DE LA UNIDAD:

Que el alumno identifique la vinculación entre el plan estratégico de negocios, los objetivos de la organización y el plan estratégico de sistemas de información. Que sepa distinguir las diferencias entre el plan estratégico, los proyectos y las operaciones diarias. Que el alumno tome conocimiento de las herramientas y técnicas necesarias para gestionar un proyecto informático en particular; que interprete las vulnerabilidades y amenazas a las que está sometido un sistema de información, de forma tal que pueda visualizarlas, anticiparlas y minimizar su impacto y que tome conocimiento sobre la creación y mantenimiento de un sistema de control que minimice riesgos y pérdidas en un marco de factibilidad económica.

Se incluyen las siguientes unidades temáticas:

- 4.1. Planeamiento Estratégico de Sistemas de Información (estrategia de negocios y de sistemas, métodos y estrategias, justificaciones).
- 4.2. Gestión de proyectos (proyecto, caracterización de proyectos de sistemas, ciclo de vida, la administración, herramientas, administración de riesgos, administración del cambio, cartera y portfolio).
- 4.3. Evaluación económica de proyectos (proceso de evaluación, costos, beneficios, métodos financieros, seguimiento y control).
- 4.4. Controles de sistemas (conceptos, componentes, tipos, aplicación).
- 4.5. Auditoría de sistemas (concepto, tipos, herramientas y técnicas, rol del auditor). Auditoría interna y externa.
- 4.6. Seguridad de la información (dimensiones, física y lógica, herramientas de protección y ataque). Creación de un entorno de control económicamente factible. Vulnerabilidades y amenazas (concepto, riesgos e impactos).
- 4.7. Plan de Contingencia. Plan de continuidad de Negocios. Normas aplicables.

Capítulo 5. Aspectos Legales, éticos y sociales de las tecnologías de la información



OBJETIVOS DE LA UNIDAD:

Que el alumno establezca la relación entre la utilización de herramientas informáticas y el impacto que pueden generar en una organización y en la sociedad toda e identifique los aspectos legales en relación a la utilización de tecnología informática para el desarrollo de la gestión organizacional y los negocios. Que el alumno reconozca, pueda tipificar e identificar acciones técnicas y legales ante los diferentes delitos y abusos informáticos que se advierten en la actualidad.

Se incluyen las siguientes unidades temáticas:

- 5.1. Ética y responsabilidad social en el empleo de tecnologías de la información y manejo de los datos. Responsabilidad de las organizaciones con sus colaboradores. Impacto de las tecnologías en el ambiente. Tecnología de información verde.
- 5.2. Aspectos de la privacidad, intimidad e identidad de las personas. Delitos informáticos e implicancias morales. Dominio, identidad, reglas de registro.
- 5.3. Aspectos legales y normativos: ley de propiedad intelectual, ley de protección de datos personales, ley de firma digital, derecho de autor, otras leyes de aplicación.



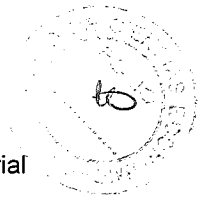
C. BIBLIOGRAFIA

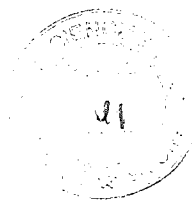
C.1 BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

1. Laudon Kenneth C. y Laudon Jane P. Sistemas de Información Gerencial. Administración de la Empresa Digital. 12 Edición. Editorial Pearson Educación. Año 2016. ISBN: 9780132142854.
Capítulos: 1 al 7, 9 y 12
2. Laudon Keneth C.y Guercio Traver Carol. E-Commerce, Negocios, tecnología, sociedad. 9na Edición. Editorial Pearson Education Pearson. Año 2014. ISBN: 9786073222938
Capítulos: 1 y 2
3. Briano Juan Carlos, Freijedo Claudio Felipe, Rota Pablo, Tricoci Guillermo, Waldbott de Bassenheim Carlos. Sistemas de Información Gerencial. Tecnologías para agregar valor a las organizaciones. Editorial Pearson Prentice Hall. Año 2011. ISBN:9789876151870
Capítulos: 13 y 15
4. Stallings William. Sistemas Operativos. 5ta Edición. Editorial Pearson Prentice Hall. Año 2011. ISBN: 9788420557960
Capítulo: 2.
5. Stallings William. Comunicaciones y Redes de Computadores. 6ta Edición. Editorial Pearson Prentice Hall. Año 2006. ISBN: 9788420529868
Capítulos: 1 y 2.
6. Silberschatz Abraham, Korth Henry F., Sudarshan S. Fundamentos de Bases de Datos. 5ta. Edición. Editorial Mc Graw-Hill. Año 2006. ISBN: 8448146441
Capítulos: 1.
7. Presman Roger. Ingeniería de Software: Un enfoque Práctico. 7ma Edición. Editorial Mc Graw-Hill. Año 2010. ISBN: 978-607-15-0314-5
Capítulos: 1 y 2.
8. Chinkes Ernesto, Oriolo Cecilia. Administración de Proyectos de Tecnologías de la Información. 1era Edición. Ediciones Cooperativas. Año 2004. ISBN 987107686X
9. Leyes vigentes: Ley 11723 de Propiedad Intelectual, Ley 25326 de Protección de los Datos Personales, Ley 26032 de Información por Internet, Ley 25506 de Firma Digital y Ley 24.776 de Confidencialidad sobre información y productos.
10. Castello, Ricardo J. Auditoría en Entornos Informáticos. 2da Edición. Año 2006. ISBN: 950-33-0199-8
Capítulos: 1, 2 y Anexo I.
11. Aguilar, Luis J. Big Data, Análisis de grandes volúmenes de datos en organizaciones. 1era Edición. Alfaomega Grupo Editor. Año 2013. ISBN: 978-607-707-689-6
Capítulo: 1.
12. Aguilar, Luis J. Fundamentos de programación. 4 Edición. Mc Graw Hill. Año 2008. ISBN: 978-84-481-6111-8
Capítulo: 1.
13. Pablo Alejandro Corral. Implementación de Paquetes: Sorpresas al Abrir el Paquete. Jornada Académica Anual del Dpto. de Sistemas. Universidad de Buenos Aires. Año 2010.
14. Cavalli, Olga. Internet de las coas. Jornada Académica Anual del Dpto. de Sistemas. Universidad de Buenos Aires. Año 2015. ISBN: 978-950-29-1588-3

C.2 BIBLIOGRAFIA AMPLIATORIA

1. O'Brien James A., Marakas George M. Sistemas de Información Gerencial. 7ma Edición. Editorial McGraw-Hill. 2006.
2. Oz Effy. Administración de los Sistemas de Información. 5ta Edición. Editorial Thomson Learning. 2008.
3. Tricoci Guillermo. Las Tics y el Conocimiento. Un enfoque económico y de negocios. 2da edición Ediciones Cooperativas. 2011.
4. Tricoci Guillermo "Impacto de las TICs en los roles laborales" Facultad de Ciencias Económicas. UBA. Ciudad Autónoma de Buenos Aires ISBN 978-950-29-1473-2
5. Tricoci, Guillermo, Corral Pablo, Oriolo Cecilia " DESEMPLEO TECNOLÓGICO. EFECTOS DE LA REVOLUCIÓN DIGITAL SOBRE LOS ROLES LABORALES Y EL EMPLEO" Jornada de Académica de Sistemas 2017 Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
6. Giamarchi, F. (2001). *Robots móviles: estudio y construcción*. Paraninfo.
7. Retamal, C. D., Roig, J. B., & Tapia, J. L. M. (2017). La blockchain: fundamentos, aplicaciones y relación con otras tecnologías disruptivas. *Economía industrial*, (405), 33-40 y en <http://www.minetad.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaindustrial/405/DOLADER,%20BEL%20Y%20MU%C3%91OZ.pdf>
8. Chinkes Ernesto. Business Intelligence para mejores decisiones de negocio. 1ra Edición. Editorial EDICON. 2008.
9. PMI Project Management Institute. Guía de los Fundamentos de la Dirección de Proyectos (Guía del PMBOK®). 6ta Edición. 2017.
10. Tricoci, Guillermo "Un meta-análisis de los efectos de las TIC sobre el nivel de empleo y los roles laborales: comentarios y direcciones futuras" *Revista Virtual Praxis@Fae*. Volumen II, Núm. 2. ISSN 2331-5520 Editada por: Universidad de Puerto Rico. Recinto de Río Piedras. Facultad de Administración de Empresas. Centro de Investigaciones Comerciales e Iniciativas Académicas. 2015
11. Tricoci, Guillermo, Rosenthal Ariana, Corral Pablo " INVERSIONES EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y SU IMPACTO EN LA COMPETITIVIDAD" Editada por: *Revista Científica "Visión de Futuro"*. Año 13 – Volumen 20 – Número 1 Edición Enero – Junio 2016. ISSN 1668 – 8708 Versión en línea ISSN 1669 – 7634 Versión impresa
12. Kendall Kenneth E., Kendall Julie E. Análisis y diseño de sistemas. 6ta Edición. Editorial Pearson Prentice Hall. 2005.





D. METODOS DE CONDUCCION DEL APRENDIZAJE.

D.1. Objetivos generales a cumplir en los cursos de promoción

Esta asignatura debe tender a lograr la formación del alumno a partir de nociones elementales de los sistemas de información y tecnologías de información, a efectos de lograr una base sólida para la profundización de estos conocimientos durante la carrera.

A través de la cursada y de la relación permanente del alumno con los docentes se pretende la sistematización del esfuerzo de modo que lo habilite para incrementar sus conocimientos.

Es indispensable que el alumno comprenda que el fin es su formación, su ubicación en el medio social en el que desarrollará su actividad profesional, la adquisición de un instrumental técnico, promoviendo el espíritu de indagación constante, a partir del conocimiento del contenido de la asignatura para seguir avanzando en la carrera y con la actualización que la misma requiere.

D.2. Metodología del proceso enseñanza-aprendizaje

La enseñanza centrada en el alumno tendrá como base de desarrollo el aprendizaje, con la guía de los docentes. El aprendizaje es un proceso de construcción activo donde se procura que el alumno sepa buscar y utilizar la información disponible para generar conocimiento propio que le permita resolver los problemas que plantea la realidad.

El aprendizaje obtenido estará basado en una fundamentación lógica, teórica y empírica, no en estrategias memorísticas. Este planteo supone una conjunción entre teoría y casos con planteos de situaciones problemáticas, en la que ambas se van constituyendo en un movimiento permanente de retroalimentación.

Para ello y desde el primer día de clase, el alumno debería estar dispuesto a estudiar sistemáticamente los distintos puntos enunciados en el programa de la asignatura. El rol del profesor es ubicarlos en la bibliografía cuya lectura se recomienda y esclarecer puntos dudosos, promoviendo de esta forma la discusión y el intercambio de ideas por distintos recursos, desarrollando sus capacidades que lo ayuden a ser eficaz, responsable, investigador y crítico.

Sería deseable que el alumno lea la bibliografía (obligatoria al menos) indicada con anterioridad al tratamiento en clase del tema, para poder así aprovechar mejor la propuesta didáctica del profesor y estar en condiciones de participar activamente en la clase (a través de preguntas directas o el debate).

Los docentes podrán hacer periódicamente un seguimiento de la lectura, en lo posible avisando previamente al alumno, a efectos de verificar el cumplimiento de esta obligación y orientar sobre la mejora de la cursada.

D.3. Dinámica del dictado de las clases

En virtud de los objetivos indicados y la metodología explicitada precedentemente, el profesor a cargo del curso incentivará la participación de los alumnos en los temas teóricos, en las clases durante las cuales desarrollará aspectos esenciales, requiriendo:

- una actuación activa del alumno.
- propiciando actividades, tanto individuales como grupales.
- promoviendo las discusiones e intercambio de ideas, tanto individuales como grupales.

Se propicia la formación de pequeños grupos de trabajo, que se irán modificando los integrantes a lo largo del cuatrimestre, para fomentar no sólo el trabajo académico grupal sino también generar relaciones sociales entre ellos, dado que seguirán cursando otras materias de la carrera a lo largo de ciclo universitario. La formación de los grupos será a elección de los alumnos.

Cada grupo funcionará principalmente para:

- resolver casos, problemas y juegos propuestos (dentro y fuera del horario y aula).

- 12
- seleccionar bibliografía (fuentes) e
 - investigar temas controvertidos.
 - Generar relaciones sociales entre los alumnos

El dictado esta formalizado en un cronograma completo que se presenta en la primera clase del curso conteniendo las actividades que se desarrollarán en cada clase, la bibliografía asociada al tema, las fechas de los exámenes, clases de repaso y consulta previa a los exámenes.

Las clases teóricas se desarrollarán a través de la exposición dialogada de los docentes, abarcando las distintas temáticas de la materia. Por medio de la exposición dialogada se fomenta la intervención activa y constante de los alumnos, a través de sus preguntas o comentarios, ampliando la riqueza expositiva del docente, en función de la experiencia y los conocimientos adquiridos por los alumnos, tanto en materias anteriores, su práctica profesional o la lectura previa de la bibliografía. Se direcciona el aprendizaje y la lectura de los alumnos hacia los puntos más relevantes del contenido específico de la clase. Mediante el trabajo en pequeños grupos y la presentación de interrogantes y/o situaciones problemáticas; también se comparten las experiencias y conocimientos con el fin de enfocar el proceso de aprendizaje y la aplicación de los conocimientos.

Además se plantea la lectura e indagación bibliográfica (fuera del momento de la clase) como otra herramienta esencial del aprendizaje, permitiendo acceder a información y conocimiento de diversas fuentes y orígenes, con el objeto de contrastar distintas fuentes y generar pensamiento crítico sobre los contenidos de las mismas. El programa cuenta con una extensa bibliografía obligatoria y complementaria que permiten a los alumnos, obtener un mapa de situación amplio de todos los temas, para cada uno de ellos, el docente introducirá los temas a abordar, los relacionará con la bibliografía, animará las preguntas, recapitulará y sintetizará los aportes de los alumnos a través de las herramientas con que cuenta el curso.

Cada uno de los cursos dispone del Campus Virtual propuesto por la Facultad que permite extender al desarrollo de temas teóricos mediante el uso de discusión bibliográfica en los foros, como así también la participación en actividades adicionales como disparadores de la aplicación de conceptos teóricos. Este ámbito permite no sólo la interacción docente-alumno sino también la relación entre los alumnos inscriptos en la materia.

Los casos de estudio permiten posicionar a los alumnos en una situación de simulada, en donde puedan aplicar sus conocimientos teóricos para resolver situaciones como si estuvieran vivenciándolas en la realidad. Y como tal, cada caso no tiene una solución única, sino diversas opciones que pueden justificarse. Algunos casos de estudio se utilizan como disparadores de temas, otros para el debate y generadores de discusiones siempre modelados por los docentes a cargo de la clase.

E. METODOS DE EVALUACION

E.1 REGIMEN PARA CURSOS CUATRIMESTRALES

El alumno deberá aprobar las evaluaciones teóricas dispuestas dentro del marco de las Resoluciones C.D. Números 638/98 y 699/98 y demás normativas pertinentes, cuya modalidad y fechas serán comunicadas a los alumnos como Normas de Cátedra el primer día de clase de cada cuatrimestre.

En caso de no obtener la promoción directa con 7 puntos, de acuerdo a las Resoluciones citadas, deberá además aprobar un examen final teórico. ✓

Los alumnos serán evaluados, como mínimo, con dos exámenes escritos –en días y horarios de clase– (Resolución CD 386/2006) que contemplaran aspectos teóricos de la asignatura. Se destaca que solo serán examinados los alumnos regulares e inscriptos en cada curso. ✓

De acuerdo con lo anteriormente desarrollado, donde se destaca que el alumno deberá aprender a resolver problemas formulados en casos simulados, el alumno deberá estar en condiciones de identificar los datos y temas relevantes que hacen al problema (caso), más allá del formato en que se presenten los mismos. ✓

Cada parcial estará compuesto por aspectos teóricos y podrá contener situaciones problemáticas a ser resueltas con un puntaje igual o superior que alcance por lo menos un 60% de los contenidos del examen, el 60% de los contenidos representará una nota de 4 (cuatro) puntos. De acuerdo con la ✓

normativa vigente, el alumno podrá recuperar un parcial cuya nota haya sido inferior a 4 (cuatro) puntos o en caso de ausencia. La instancia de recuperatorio también podrá ser utilizada para aquellos casos que tengan calificaciones iguales o superiores a 4 (cuatro) y menores a 7 (siete) y deseen elevar la nota para alcanzar la promoción. ✓

La calificación obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial que se recupera. ✓

Los alumnos que de acuerdo con la Resolución CD 455/2006:

1. hubieran aprobado todas las instancias de evaluación (nota parcial 4 o más puntos) y la nota final fuere siete (7) puntos o más de promedio, serán promovidos automáticamente y su calificación será el promedio resultante de ellas. Cabe agregar que debe entenderse que las evaluaciones individuales serán aquellas que respondan a los exámenes parciales en forma directa o luego de haber aprobado la única prueba recuperadora a que tienen derecho. ✓

2. hubieran aprobado todas las instancias de evaluación (nota parcial 4 o más puntos) y la nota final fuere cuatro (4) puntos o más puntos de promedio, pero inferiores a siete (7) serán considerados "regulares" a los fines de rendir un examen final de la asignatura, cabe destacar al igual que en el punto anterior sean ellas obtenidas en forma directa o luego de haber aprobado la única prueba recuperadora a que tienen derecho, ✓

3. que hubieran obtenido, luego de todas las instancias de evaluación, notas finales inferiores a cuatro (4) puntos de promedio se les asignará la nota "insuficiente". ✓

Dado que solamente serán calificados los alumnos inscriptos en la lista del curso respectivo, que brinda la Facultad, aquellos alumnos que hayan asistido a las clases en carácter de oyentes o voluntarios no podrán presentarse a rendir los exámenes parciales respectivos, por cuanto la Facultad no labrará acta alguna en tales condiciones ni se admitirán cambios de curso o la rendición de exámenes parciales en otros cursos. ✓

En los casos en que fuere necesario expresar en número entero el promedio de notas parciales o de éstas y el examen parcial, se aplicará el número entero superior si la fracción fuere de 0.50 puntos o más y el número entero inferior si fuere de 0.49 o menos. Cuando la nota fuese de 3.01 a 3.99 se calificará con 3 (tres) puntos. (Resolución CS 4994/93) ✓

E.2 REGIMEN PARA ALUMNOS LIBRES

Los alumnos que opten por esta alternativa, estarán sujetos a la aprobación de un examen final teórico, a ser tomado en las fechas que fije el calendario lectivo determinado por la Facultad.

El examen final integrador comprenderá temas teóricos de la asignatura, debiendo el alumno aprobarlo con un puntaje que alcance por lo menos un 60% de los contenidos. Por consiguiente, los alumnos que obtengan una calificación inferior a 4 (cuatro) puntos serán considerados insuficientes y aquellos con una calificación igual o superior a 4 (cuatro) aprobarán la asignatura con dicha nota (Resolución CD 406/2006).

En el caso de cursos intensivos la evaluación se realizará con una nota final para cada alumno inscripto, que surgirá de un único examen final.

Las calificaciones deberán ser informadas a los alumnos dentro de los 15 días corridos siguientes a la fecha del examen final. En caso de no existir aula disponible, el acto de lectura y entrega de notas se realizará en Sala de Profesores (Resolución CD 374/2006)